



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/889
S/1998/381
7 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 61 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 7 de mayo de 1998 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y como continuación de mi carta de fecha 4 de mayo de 1998 (A/52/885-S/1998/370), tengo el honor de señalar a su atención nuevas violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la región de información de vuelo de Nicosia por aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía.

Las nuevas violaciones se produjeron el 6 de mayo de 1998, en que dos cazas F-16 de la Fuerza Aérea de Turquía penetraron en la región de información de vuelo de Nicosia a las 10.11 horas procedentes del noroeste, violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al norte de la ciudad de Kyrenia y salieron de la región de información de vuelo de Nicosia a las 10.28 horas.

Deseo manifestar una vez más la firme protesta del Gobierno de la República de Chipre por esas nuevas violaciones de su soberanía e integridad territorial, que representan una total inobservancia de la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones pertinentes de la Organización sobre la cuestión de Chipre y la normativa de la aviación civil internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 61 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sotirios ZACKHEOS
Embajador y Representante Permanente
